

Signatura: EB 2007/90/R.12/Rev.1  
Tema: 9 b) i)  
Fecha: 18 abril 2007  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a los pobres de las zonas rurales  
la oportunidad de salir de la pobreza

## **Informe del Presidente**

### **Propuesta de donación a la República de Burundi para el**

### **Proyecto de Apoyo a la Rehabilitación del Sector Ganadero**

Junta Ejecutiva — 90º período de sesiones  
Roma, 17 y 18 de abril de 2007

---

**Para aprobación**

## **Nota para los Directores Ejecutivos**

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

**Abla Z. Benhammouche**

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2226

Correo electrónico: [a.benhammouche@ifad.org](mailto:a.benhammouche@ifad.org)

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

**Deirdre McGrenra**

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: [d.mcgrenra@ifad.org](mailto:d.mcgrenra@ifad.org)

# Índice

<b>Abreviaturas y siglas</b>	<b>ii</b>
<b>Recomendación de aprobación</b>	<b>iii</b>
<b>Mapa de la zona del proyecto</b>	<b>iv</b>
<b>Resumen de la financiación</b>	<b>v</b>
<b>I. El proyecto</b>	<b>1</b>
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	4
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	5
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	6
K. Sostenibilidad	6
<b>II. Instrumentos y facultades jurídicos</b>	<b>6</b>
<b>III. Recomendación</b>	<b>7</b>
<b>Anexo</b>	
Garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado	8
<b>Apéndices</b>	
<b>I. Key reference documents</b> (Documentos básicos de referencia)	
<b>II. Logical framework</b> (Marco lógico)	

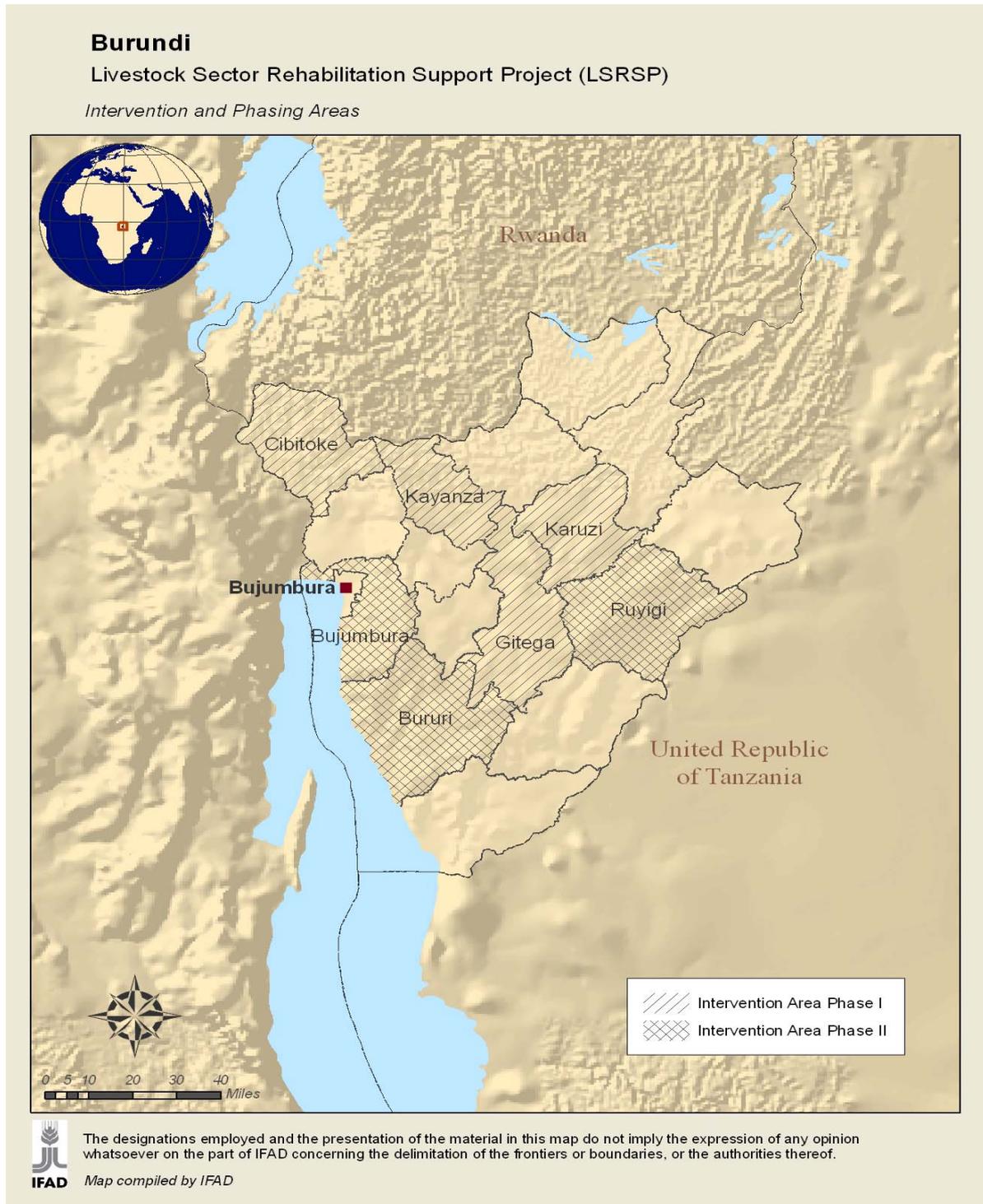
## **Abreviaturas y siglas**

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
PBAS	sistema de asignación de recursos basado en los resultados
VAN	valor actual neto

## **Recomendación de aprobación**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación a la República de Burundi para el Proyecto de Apoyo a la Rehabilitación del Sector Ganadero, que figura en el párrafo 35.

## Mapa de la zona del proyecto



**Fuente:** FIDA

*Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.*

## República de Burundi

### Proyecto de Apoyo a la Rehabilitación del Sector Ganadero

#### Resumen de la donación

<b>Institución iniciadora:</b>	FIDA
<b>Receptor:</b>	República de Burundi
<b>Organismo de ejecución:</b>	Ministerio de Agricultura
<b>Costo total del proyecto:</b>	USD 17,81 millones
<b>Cuantía de la donación del FIDA:</b>	DEG 9,30 millones (equivalentes a USD 13,98 millones, aproximadamente)
<b>Contribución del receptor:</b>	USD 2,23 millones
<b>Contribución de los beneficiarios:</b>	USD 1,60 millones
<b>Institución evaluadora:</b>	FIDA
<b>Institución cooperante:</b>	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos



# Propuesta de donación a la República de Burundi para el Proyecto de Apoyo a la Rehabilitación del Sector Ganadero

## I. El proyecto

### A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. Pese al restablecimiento de las condiciones de seguridad en una gran parte del país, Burundi sigue siendo uno de los países más pobres del mundo. La mayoría de la población vive en zonas rurales, donde se calcula que la tasa de pobreza es de un 70%. La ganadería es fundamental para la subsistencia de numerosos hogares pobres. Los animales de granja se utilizan para diversos fines, ya que proporcionan alimentos, ingresos en efectivo y abono para mantener la fertilidad del suelo y aumentar la productividad de los cultivos básicos. El daño causado al sector ganadero durante los 12 años de guerra civil fue enorme, y pese a la gran demanda de productos de origen animal (carne, productos lácteos y miel), el sector se está recuperando lentamente. Gran parte de la población no tiene capital suficiente para adquirir ganado. En el caso de los propietarios de ganado, la productividad es muy baja debido a la falta de acceso a servicios técnicos y veterinarios, una infraestructura inadecuada, la escasez de forrajes y un bajo potencial genético. El Proyecto de Apoyo a la Rehabilitación del Sector Ganadero propuesto proporcionará apoyo directo a unos 100 000 hogares pobres del medio rural con respecto a la recapitalización y la ordenación de la ganadería y permitirá agregar valor a los productos pecuarios. Fomentará además el empoderamiento de las organizaciones comunitarias y complementará los programas en curso del FIDA en Burundi (el Programa de Recuperación y Desarrollo Rural y el Programa de Transición para la Reconstrucción Posterior al Conflicto).

### B. Financiación propuesta

#### Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República de Burundi una donación de DEG 9,30 millones (equivalentes a USD 13,98 millones, aproximadamente), para ayudar a financiar el Proyecto de Apoyo a la Rehabilitación del Sector Ganadero.

#### Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación que corresponde a Burundi con arreglo al PBAS es de:
  - i) USD 5,80 millones para 2007; ii) USD 6,39 millones para 2008, y
  - iii) USD 7,02 millones para 2009, o USD 19,22 millones durante el ciclo trienal del PBAS. Además de este proyecto, no se prevé la prestación de otro tipo de apoyo dentro del presente ciclo del PBAS, y la cuantía de la donación de USD 13,98 millones, aproximadamente, queda comprendida en la asignación al país para 2007-2009.

#### Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. En 2006, el FIDA concedió a Burundi un alivio de la deuda de DEG 11,7 millones en valor actual neto (VAN). Está previsto que la relación entre el VAN de la deuda externa de Burundi y las exportaciones después del apoyo recibido en el marco de la Iniciativa reforzada para los países pobres muy endeudados se mantenga por encima del límite durante el período 2005-2013. Además, el análisis de sostenibilidad de la deuda muestra que las crisis podrían influir considerablemente en los indicadores de sostenibilidad de la deuda. Por ello, se considera que Burundi es un país con alto riesgo de crisis de endeudamiento.<sup>1</sup> Hasta la fecha, el FIDA ha proporcionado asistencia por un total de DEG 55,35 millones, aproximadamente, en préstamos en

<sup>1</sup> Banco Mundial (2006): Análisis conjunto del Banco y el Fondo para la sostenibilidad de la deuda de Burundi.

condiciones muy favorables para seis proyectos de inversión. Burundi atiende periódicamente el servicio de sus préstamos y se prevé que seguirá haciéndolo en lo sucesivo.

#### **Flujo de fondos**

5. La financiación del FIDA se canalizará por conducto de una cuenta especial en el Banco Central que será administrada por el Ministerio de Agricultura. Con cargo a dicha cuenta, se desembolsarán fondos a las cuentas designadas del proyecto de los organismos de ejecución conforme a los planes operativos anuales convenidos. Se aplicará un procedimiento de pago directo en lo que respecta a los contratos otorgados mediante licitación pública internacional o nacional.

#### **Disposiciones de supervisión**

6. La donación del Fondo será administrada por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en calidad de institución cooperante del FIDA.

#### **Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA**

7. No se prevén excepciones. El plan de adquisición de bienes y contratación de servicios se ultimarán durante las negociaciones sobre la donación.

#### **Gobernanza**

8. Se asegurará un elevado nivel de gobernanza mediante la licitación pública de los contratos y la aplicación de procedimientos administrativos y financieros transparentes. Los formatos para la presentación de los estados financieros, los informes de auditoría y los informes sobre los progresos realizados se acordarán con el FIDA y la institución cooperante antes del primer desembolso, y serán examinados por las misiones de supervisión que comprobarán su cumplimiento.

### **C. Grupo-objetivo y participación**

#### **Grupo-objetivo**

9. El proyecto estará estrechamente relacionado con los programas en curso del FIDA al ayudar a los hogares rurales determinados en el marco de esos programas a reconstruir sus medios de vida mediante las actividades del proyecto. El proyecto tiene por objeto favorecer a unos 100 000 hogares pobres de entre los 556 000 hogares pobres y vulnerables comprendidos en la zona del proyecto. Se dará prioridad a los grupos vulnerables como los hogares encabezados por mujeres, las personas jóvenes desempleadas y los repatriados que disponen de muy pocas tierras o ganado o carecen totalmente de bienes. Otras actividades se centrarán en los campesinos pobres a fin de ayudarles a mejorar la productividad y la comercialización de los productos pecuarios. Todos estos beneficiarios viven por debajo de la línea de pobreza.<sup>2</sup>

#### **Criterios de focalización**

10. La focalización se valdrá de un procedimiento de selección muy afianzado que se basa en un enfoque impulsado por la comunidad y que ha sido elaborado por los dos programas en curso. Se ajustará plenamente a la política de focalización del FIDA. Los comités comunitarios elegidos en las aldeas llevarán a cabo la identificación y la selección con arreglo a condiciones específicas.<sup>3</sup> Una ONG nacional y el Ministerio de Agricultura supervisarán el proceso.

#### **Participación**

11. Los beneficiarios del proyecto participarán activamente en la selección, la planificación, la ejecución y la evaluación de las actividades del proyecto. Asimismo, deberán cumplir los criterios de selección pertinentes para las actividades propuestas a fin de garantizar que pueden satisfacer las necesidades de la actividad ganadera

<sup>2</sup> En el cuadro 4 del informe de evaluación *ex ante* se ofrece información detallada del grupo-objetivo en general.

<sup>3</sup> Véase el anexo 6 del informe de evaluación *ex ante*.

que desean crear (por lo que se refiere al pienso, los establos, etc.). Otra forma de participación consistirá en las cadenas de solidaridad, las cuales multiplican el efecto de la ayuda y fomentan la solidaridad, así como la reconstrucción y la reconciliación sociales.

## **D. Objetivos de desarrollo**

### **Objetivos principales del proyecto**

12. El proyecto tiene por objeto mejorar los medios de vida de los pobres del medio rural y devolverles la seguridad alimentaria. En concreto, el proyecto: i) aumentará la productividad pecuaria y promoverá el sector de las fases posteriores de la producción mediante un mayor acceso a la tecnología de elaboración de productos pecuarios, la infraestructura y los mercados; ii) facilitará a la población pobre y vulnerable el acceso a servicios veterinarios y reforzará el sector por lo que se refiere a la gestión de riesgos sanitarios, la prevención y la protección, y iii) fortalecerá la capacidad de los comités comunitarios encargados del desarrollo de las comunidades locales e implantará el método de las escuelas de campo para agricultores con el fin de mejorar sus conocimientos técnicos y promover actividades participativas de investigación competitiva.

### **Objetivos institucionales y de políticas**

13. El enfoque sectorial integrado del proyecto complementará las dos intervenciones en curso del FIDA, es decir: fortalecerá los componentes pecuarios de estos programas, integrándolos en un enfoque sectorial y asegurando que abordan la cadena de valor en su totalidad. Además, en el marco del proyecto se empoderará a las comunidades para que dirijan su propio proceso de desarrollo y fomenten el diálogo a fin de examinar el marco normativo y jurídico para la sanidad animal y la cría de animales.

### **Alineación con la política y la estrategia del FIDA**

14. El proyecto aprovecha el apoyo prestado por el FIDA con los programas para la rehabilitación y la reconstrucción del sector agrícola y la economía rural en la transición de una situación de crisis a un sistema de desarrollo a largo plazo. Con este proyecto se fortalecerán aún más las sinergias entre los programas y se ampliará el impacto en la reducción de la pobreza y en la seguridad alimentaria en consonancia con la política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior. El proyecto se ajusta a los objetivos estratégicos del Fondo de reforzar el capital humano y social y fomentar el capital productivo y la tecnología sostenible, de conformidad con el Marco Estratégico del FIDA (2007-2010). Asimismo, respalda plenamente los objetivos estratégicos regionales de promover vínculos eficaces y equitativos entre los productores pobres y las oportunidades de mercado, crear un sistema mejorado de gestión de los conocimientos teóricos y prácticos, y fomentar la transferencia de información y tecnología. De conformidad con los objetivos del documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (2003), con el proyecto se pretende regenerar los medios de vida sostenibles de los hogares vulnerables del medio rural, apoyar la planificación y la ejecución impulsadas por la comunidad, incentivar a las ONG y al sector privado y sustentar la participación efectiva de las mujeres en el proceso de reconstrucción posterior al conflicto.

## **E. Armonización y alineación**

### **Alineación con las prioridades nacionales**

15. El proyecto se alinea con las prioridades del Gobierno expresadas en el segundo pilar del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que tiene por objeto fomentar un crecimiento económico equitativo y sostenible.

### **Armonización con los asociados en el desarrollo**

16. El proyecto ha sido elaborado en consulta con los asociados que participan en el desarrollo agrícola y rural. El apoyo que el FIDA presta a Burundi por medio de programas está estrechamente coordinado con el del Banco Mundial, por lo que se refiere al enfoque y las zonas de intervención, con el fin de asegurar una distribución

geográfica equitativa de la asistencia para la reconstrucción. El enfoque de la cadena de valor de este proyecto sitúa al Fondo como principal interesado en el sector pecuario. Así pues, el diseño del proyecto refleja el objetivo de asegurar una estrecha colaboración con el apoyo prestado por el Banco Mundial, la Unión Europea, el Banco Africano de Desarrollo, la Cooperación Belga para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para la reconstrucción y el desarrollo del sector agropecuario.

## **F. Componentes y categorías de gastos**

### **Componentes principales**

17. El proyecto consta de los cuatro componentes siguientes: i) rehabilitación de la producción de productos pecuarios y aumento del valor de los productos; ii) servicios comunitarios de sanidad animal y de vigilancia y protección zoonosológicas; iii) fomento de la capacidad de las comunidades y de los pequeños ganaderos, y iv) coordinación del proyecto.

### **Categorías de gastos**

18. Las inversiones representan el 83%, aproximadamente, de los costos básicos y se desglosan de la manera siguiente: i) obras públicas (menos del 2% de los costos básicos); ii) vehículos (8%); iii) otro equipo (48%); iv) capacitación, servicios contratados (asistencia técnica) y estudios (23%), y v) fondo rotatorio (2%). Los gastos ordinarios comprenden los sueldos y las prestaciones (9%) y los gastos operacionales (8%). La donación se desembolsará a lo largo de seis años.

## **G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones**

### **Principales asociados en la ejecución**

19. Entre los principales asociados figuran los siguientes: i) el Ministerio de Agricultura; ii) las ONG nacionales o internacionales responsables del proceso de planificación comunitaria, y iii) proveedores de servicios contratados del sector privado. La FAO prestará asistencia para establecer en el país el método de escuelas de campo para agricultores.

### **Responsabilidades de ejecución**

20. La responsabilidad general de la ejecución del proyecto recaerá en el Ministerio de Agricultura. La coordinación cotidiana se encomendará a la unidad de coordinación del proyecto, que compartirá el personal principal con los programas en curso a nivel central y provincial. El proyecto utilizará los comités establecidos en el marco de esos programas, es decir, el comité directivo, que se ocupa de las cuestiones normativas, y el comité de asesoramiento técnico, que se encarga de los asuntos técnicos. Se confiará a los comités comunitarios elegidos la planificación, la ejecución y el seguimiento de las actividades del proyecto en las aldeas. Además, la unidad de coordinación del proyecto concertará la ejecución principalmente mediante la contratación de asociados, sobre la base de memorandos de entendimiento vinculantes, cuando se trate de asociados del sector público, o de contratos, cuando sean ONG participantes o asociados del sector privado.<sup>4</sup>

### **Función de la asistencia técnica**

21. El proyecto recurrirá a expertos nacionales e internacionales para llevar a cabo diversos estudios y prestar asistencia al Gobierno para la elaboración de la política y la estrategia para la privatización de los servicios veterinarios. El Gobierno contratará a la FAO para que formule la estrategia y establezca la red del sistema de escuelas de campo para agricultores.

<sup>4</sup> Véase el anexo 9 del informe de evaluación *ex ante*.

### **Estado de los principales acuerdos de ejecución**

22. Además del convenio de donación, la unidad de coordinación del proyecto colaborará con los asociados en la ejecución mediante memorandos de entendimiento vinculantes, cuando los asociados provengan del sector público, o por medio de contratos cuando se trate de ONG participantes y entidades del sector privado. La FAO y el Gobierno firmarán un acuerdo subsidiario con respecto a las actividades de las escuelas de campo para los agricultores.

### **Principales asociados financieros y cantidades comprometidas**

23. Los costos totales del proyecto ascienden a USD 17,81 millones. La contribución del FIDA será de USD 13,98 millones (78,5% de los costos totales), el Gobierno contribuirá con USD 2,23 millones (12,5%) y los beneficiarios aportarán USD 1,60 millones (9%).

## **H. Beneficios y justificación económica y financiera**

### **Principales categorías de beneficios generados**

24. Gracias a este proyecto aumentarán los ingresos y mejorará la seguridad alimentaria y la nutrición de unos 100 000 hogares pobres y vulnerables —de los que un 17%, aproximadamente, están encabezados por mujeres—, mediante la mejora de la productividad, la accesibilidad a servicios veterinarios comunitarios y a instalaciones de elaboración y comercialización de forraje, leche y miel. Según el tipo de hogar y de actividad que se realice, el aumento anual de los ingresos de los hogares oscilará entre USD 40 y USD 370. Alrededor de 6 000 campesinos —de los que un 60% serán mujeres— se beneficiarán de las actividades de las escuelas de campo para agricultores. El proyecto prestará apoyo a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad comunitaria utilizando paquetes para poner en marcha actividades pecuarias, que se distribuirán mediante cadenas de solidaridad.

### **Viabilidad económica y financiera**

25. En la evaluación *ex ante* se examinaron unos 12 modelos de empresas indicativos que mostraron la posibilidad de aumentar notablemente los ingresos agropecuarios. La tasa general de rendimiento económico es satisfactoria y ronda el 20%. El análisis de sensibilidad indica que el proyecto seguirá siendo viable desde el punto de vista económico en condiciones adversas previsibles.<sup>5</sup>

## **I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala**

### **Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos**

26. Las características principales del proyecto comprenden la utilización de un sistema participativo de seguimiento y evaluación, y la realización de estudios que fundamenten la elaboración de políticas y estrategias básicas para la ordenación de la ganadería. Las conclusiones se examinarán en los seminarios que se celebren anualmente por medio de los comités de desarrollo comunitario, las escuelas de campo para agricultores y los servicios de extensión en los niveles de la aldea, provincial y nacional. En particular, el proyecto recurrirá al comité directivo y de asesoramiento técnico establecidos por los otros dos programas del FIDA.

### **Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá**

27. Entre las características innovadoras del proyecto figuran las siguientes: i) el establecimiento de redes de agentes comunitarios de sanidad animal encargados de actividades específicas de salud pública, como son la vigilancia epidemiológica, la recopilación de datos y las campañas de vacunación; ii) la introducción del método de las escuelas de campo para agricultores, y iii) la asignación de sumas para la investigación competitiva.

<sup>5</sup> En el texto principal del informe de evaluación *ex ante* figura el análisis financiero detallado.

### **Ampliación de la escala**

28. El sistema de desarrollo comunitario utilizado por primera vez por los dos programas en curso y el proyecto propuesto, así como el sistema participativo de seguimiento y evaluación, el método de las escuelas de campo para agricultores y la red de agentes de sanidad animal establecidos por el proyecto, podrán reproducirse a nivel nacional una vez que hayan sido ensayados plenamente en el marco del proyecto.

## **J. Riesgos más importantes**

### **Riesgos más importantes y medidas de atenuación**

29. **Seguridad.** La reanudación de las hostilidades podría retrasar la ejecución. El proyecto, por tanto, será flexible, en él participará toda la población y estará impulsado por la comunidad. **Desarrollo impulsado por la comunidad.** Existe el riesgo de que se produzca un conflicto entre las instituciones locales recién elegidas y los comités de desarrollo comunitario establecidos en el marco del Programa de Recuperación y Desarrollo Rural. Este riesgo se atenuará mediante la promulgación de una ordenanza ministerial en los reglamentos municipales que integre los comités de desarrollo comunitario en las instituciones locales. **Las epidemias transfronterizas (como la gripe aviar)** constituyen un riesgo que se atenuará mediante la prestación de mejores servicios veterinarios y la vigilancia epidemiológica. Además, las actividades ganaderas se llevarán a cabo cumpliendo estrictamente medidas sanitarias, como pueden ser el establecimiento de cuarentenas para los animales y la emisión de certificados sanitarios. Con objeto de proteger las empresas ganaderas y los medios de vida, con el proyecto se pretende establecer un fondo de emergencia para vacunas y un sistema de seguros pecuarios.

### **Clasificación ambiental**

30. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo. De hecho, es probable que el proyecto tenga efectos ambientales positivos ya que fomenta la intensificación de la producción pecuaria mediante la alimentación del ganado en estabulación con forraje ya cortado, mejores prácticas de cría de animales, con el sacrificio de los animales menos productivos, y una mayor producción de abono y su aplicación en los cultivos.

## **K. Sostenibilidad**

31. El proyecto será ejecutado en el ámbito de la estructura administrativa descentralizada ya existente (comprendidos los comités de desarrollo comunitario) e implicará la plena participación de la comunidad. Los hogares beneficiarios se encargarán de la explotación y el mantenimiento de los activos productivos. La experiencia del Programa de Recuperación y Desarrollo Rural y de otros proyectos ya cerrados ha demostrado que los beneficiarios pueden desempeñar estas funciones si se aseguran la organización y capacitación adecuadas. Asimismo, los arreglos institucionales exigirán la plena participación de los beneficiarios y comprenderán mecanismos de reparto de los costos, lo que permitirá reducir al mínimo los gastos ordinarios y asegurar la sostenibilidad.

## **II. Instrumentos y facultades jurídicos**

32. Un convenio de donación entre la República de Burundi y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la donación propuesta al receptor. Se adjuntan como anexo las garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado.
33. La República de Burundi está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
34. Me consta que la donación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

### **III. Recomendación**

35. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República de Burundi, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 9 300 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Lennart Båge  
Presidente

## Garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado

(Negociaciones concluidas el 21 de marzo de 2007)

### Prácticas de gestión de plaguicidas

1. El Gobierno se atenderá el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* y velará por que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los clasificados como "extremadamente peligrosos" o "altamente peligrosos" por la Organización Mundial de la Salud.

### Legislación sobre los agentes comunitarios de sanidad animal

2. El Gobierno se compromete a promulgar, en un plazo de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del convenio de donación, una ley en la que se defina el mandato y las competencias de los agentes comunitarios de sanidad animal, en relación con los otros servicios públicos y privados, y se promueva su reconocimiento e instalación.

### Manuales

3. El Gobierno se compromete a someter a la aprobación del FIDA el manual de ejecución del proyecto y el manual de procedimientos administrativos y financieros en un plazo de seis meses a partir de la entrada en vigor.

### Seguimiento y evaluación

4. **Enfoque.** El sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) del FIDA se integrará en el sistema de seguimiento y evaluación (SyE) del proyecto. No obstante, cuando se establezca el sistema de SyE del proyecto deberán tenerse en cuenta también otros indicadores que sean específicos del proyecto. De conformidad con el enfoque programático del FIDA, el sistema de SyE del proyecto se inscribirá en un proceso que se emprenderá conjuntamente con el Programa de Transición para la Reconstrucción Posterior al Conflicto y el Programa de Recuperación y Desarrollo Rural. Dicho proceso se llevará a cabo bajo la responsabilidad del oficial de SyE del proyecto, quien recibirá el apoyo de los oficiales de las estructuras provinciales de los dos programas apenas mencionados y de los agentes de las direcciones agropecuarias provinciales que tengan asignado el SyE de las actividades de los proyectos financiados por el FIDA.
5. **Seguimiento y evaluación interno.** El sistema de SyE permitirá dar una dirección estratégica y operativa al proyecto. Al tiempo que se tratará de evitar la proliferación de indicadores, se deberá proporcionar la información necesaria y pertinente para ir corrigiendo y ajustando las intervenciones del proyecto durante la ejecución. En particular, se realizará el seguimiento de la ejecución de las actividades, del desempeño y los resultados, y de los efectos y el impacto, prestando especial atención a la evaluación del impacto del proyecto en las mujeres por medio de datos desglosados por sexo y la realización de encuestas específicas. El sistema de SyE interno tendrá carácter permanente y deberá considerarse un instrumento de gestión. El oficial de SyE se encargará de sintetizar periódicamente los indicadores del RIMS y de remitirlos al FIDA a más tardar a finales del mes de enero de cada año.
6. Los proveedores públicos y privados de servicios rendirán cuentas de sus actividades al oficial de SyE y a la unidad de coordinación del proyecto mediante informes/ planes de actividades elaborados bajo la responsabilidad del oficial de SyE. En todos los contratos y acuerdos con esos proveedores de servicios habrá que especificar la índole de los indicadores utilizados y la periodicidad con la que habrá que realizar el seguimiento de los mismos.
7. **Evaluación participativa.** Para complementar el SyE interno, el sistema de SyE comprenderá un proceso de evaluación de las intervenciones por obra de los beneficiarios y los asociados en la ejecución. La unidad de coordinación del proyecto

organizará cada año talleres provinciales sobre SyE participativo, realizados conjuntamente con los otros proyectos financiados por el FIDA.

#### **Seguro del personal del proyecto**

8. El Gobierno contratará un seguro para el personal del proyecto contra el riesgo de enfermedad y accidente conforme a las prácticas habituales en su territorio.

#### **Utilización de los vehículos y demás equipo del proyecto**

9. El Gobierno velará por que:
  - a) todos los vehículos y demás equipo transferido o adquirido en el marco del proyecto se destinen exclusivamente a la ejecución del mismo y sólo sean utilizados por el personal del proyecto, y
  - b) los tipos de vehículos y demás equipo que se transfieran o se adquieran en el marco del proyecto respondan a las necesidades del mismo.

#### **Contratación**

10. La contratación del personal del proyecto se realizará mediante concursos nacionales publicados en la prensa nacional por conducto de una empresa especializada en recursos humanos. Los contratos, en los que se excluirá toda forma de discriminación, serán de un año de duración renovable y bajo ningún caso podrán superar la duración del proyecto. La contratación del personal clave del proyecto, es decir, el coordinador y los oficiales encargados de finanzas y administración, ganadería y SyE, así como, de ser necesario, la rescisión de sus contratos, se decidirán de acuerdo con el FIDA. La actuación profesional del personal del proyecto será objeto de evaluación con arreglo a las modalidades que se definan en el manual de procedimientos administrativos y financieros. Cualquier contrato podrá rescindirse en función de los resultados de esas evaluaciones. La gestión del personal estará supeditada a los procedimientos vigentes en el territorio nacional. El Gobierno alentará a las mujeres a presentarse a los puestos técnicos que deban cubrirse en el marco del proyecto y, a paridad de competencias, favorecerá la contratación de mujeres para ocupar diferentes puestos de responsabilidad.

#### **Fraude y corrupción**

11. El Gobierno señalará prontamente a la atención del FIDA cualquier denuncia o asunto que sea motivo de inquietud respecto de prácticas fraudulentas o corruptas relacionadas con la ejecución del proyecto que haya constatado o de los que haya tenido conocimiento.

#### **Suspensión por iniciativa del FIDA**

12. El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a presentar solicitudes de retiro de fondos de la cuenta de la donación en caso de que:
  - a) el convenio de donación no haya entrado en vigor en la fecha estipulada ni en una fecha posterior fijada a tal efecto;
  - b) los fondos de contrapartida no se encuentren disponibles en condiciones satisfactorias para el FIDA;
  - c) los manuales, o cualquiera de sus disposiciones, los planes operativos anuales o el respectivo plan de adquisiciones hayan sido objeto de suspensión, rescisión en su totalidad o en parte, renuncia u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que ello ha tenido, o es posible que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto;
  - d) el FIDA haya notificado al Gobierno que han llegado a su conocimiento denuncias verosímiles de prácticas corruptas o fraudulentas en relación con el proyecto, y el Gobierno no haya adoptado medidas oportunas y adecuadas para resolver esas cuestiones de modo satisfactorio para el FIDA, y

- e) no se hayan llevado a cabo ni se estén llevando a cabo las adquisiciones de conformidad con las directrices del FIDA al respecto.

**Suspensión en caso de incumplimiento por el Gobierno de la auditoría prescrita**

13. El FIDA suspenderá el derecho del Gobierno de presentar solicitudes de retiro de fondos de la cuenta de la donación en caso de que no reciba los informes de auditoría en un plazo de seis meses a contar desde el final del período de seis meses establecido para ello en el convenio de donación.

**Condiciones para el retiro de fondos**

14. No podrán efectuarse retiros de fondos hasta que:
  - a) se haya abierto la cuenta de anticipos de la donación y la cuenta del proyecto;
  - b) se haya depositado en la cuenta del proyecto el equivalente en francos burundeses de USD 100 000, correspondiente a la contribución de contrapartida del Gobierno, y
  - c) el FIDA haya aprobado el primer plan operativo anual y el plan de adquisiciones.

**Condiciones para la entrada en vigor**

15. El convenio de donación entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:
  - a) que el convenio de la donación haya sido firmado por un representante de cada una de las partes debidamente facultado para ello;
  - b) que el Gobierno haya entregado al FIDA un dictamen jurídico favorable, cuya forma y contenido sean aceptables, emitido por una autoridad que esté facultada para ello en el territorio nacional;
  - c) que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública del Gobierno haya emitido una ordenanza acerca de la organización y funcionamiento de los comités comunitarios encargados del desarrollo de las comunidades;
  - d) que se haya presentado al FIDA una solicitud para enmendar los convenios de préstamo del Programa de Transición para la Reconstrucción Posterior al Conflicto y el Programa de Recuperación y Desarrollo Rural, con el fin de integrar en ellos las disposiciones de la mencionada ordenanza;
  - e) que se hayan instituido oficialmente un comité directivo y un comité técnico conjuntos para el Programa de Transición para la Reconstrucción Posterior al Conflicto, el Programa de Recuperación y Desarrollo Rural y el proyecto, de conformidad con los procedimientos vigentes en el territorio nacional, y
  - f) que se haya contratado a los oficiales clave del proyecto, es decir, el coordinador y los oficiales encargados de finanzas y administración, ganadería y SyE.

## Key reference documents

### Country reference documents

Government of Burundi (2006). Poverty Reduction Strategy Paper.  
Economist Intelligence Unit (2006). Burundi, Country Profile 2006, The Economist Intelligence Unit, London UK.  
Gouvernement du Burundi (2005). La loi communale, Parlement, Bujumbura.  
Banque Mondiale (2005). «Projet de réhabilitation et d'appui au secteur agricole du Burundi».  
Banque Mondiale (2005). «Projet de développement communautaire et social».  
Food and Agriculture Organisations (1998). «Programme spécial de sécurité alimentaire».

### IFAD reference documents

IFAD Targeting Policy  
IFAD (2003). Republic of Burundi. Country Strategic Opportunities Paper (COSOP). Africa II Division, Programme Management department, International Fund for Agricultural Development, Rome.  
IFAD (2006) IFAD Policy on Crisis Prevention and Recovery, International Fund for Agricultural Development, Rome.  
IFAD Strategic Framework (2007-2010).  
IFAD (2006). Projet d'appui à la reconstruction du sous-secteur de l'élevage: Rapport de pré-évaluation et Key Files, International Fund for Agricultural Development, Rome.  
IFAD (2005). Learning notes:  
    (i) Gender, International Fund for Agricultural Development, Rome.  
    (ii) Community Development Funds, International Fund for Agricultural Development, Rome.  
    (iii) Project Targeting, International Fund for Agricultural Development, Rome.  
    (iv) Monitoring and Evaluation, International Fund for Agricultural Development, Rome.  
IFAD (1999). Rural Recovery and Development Programme (PRDMR), International Fund for Agricultural Development, Rome.  
IFAD (2005). Programme de Relance et de Développement du Monde Rural: Mid Term Review Report, International Fund for Agricultural Development, Rome.  
IFAD (2004). Transitional Programme of Post-Conflict Reconstruction, International Fund for Agricultural Development, Rome.  
IFAD (2002). Regional Strategy paper for Rural Poverty Reduction in Eastern and Southern Africa (2002-2006), International Fund for Agricultural Development, Rome.

# Logical framework

Objective hierarchy	Key performance indicators and targets	Monitoring mechanisms and information sources	Assumptions and risks
Goal			
Contribute to the regeneration of rural livelihoods and restore food security, especially amongst Burundi's rural poor and vulnerable people.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Number of household having improved the number of assets owned (productive assets) (data disaggregated by gender of member and hh head)</li> <li>• % of reduction in children &lt; 5 years malnourished (data disaggregated by gender)</li> <li>• Nr of beneficiaries – Nr of hhs .declaring having improve their food security</li> </ul>	Baseline midterm and completion surveys including: ongoing IFAD's operation; Project's thematic surveys; ME of PRSP implementation; National surveys on poverty	Overall security situation remains stable and improves Real price of staple food does not increase sharply
Purpose of components			
1. Production capacities and marketing Improve among rural poor livestock production and productivity and market's opportunities.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Increase in Nr of poor hhs growing animals and % of those headed by a women/young</li> <li>• % of increase in livestock and food crops productivity/production</li> <li>• Nr of marketing/processing infrastructure and nr of employment created</li> </ul>	Baseline study and participatory evaluation; Project impact surveys; Public services and partners Reports	Security situation is improving
2. Animal health and sanitary protection Improve access of poor households to basic animal health services and improve animal health prevention and protection	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nr. of farmers reporting using Community Animal Health Worker (CAHW)</li> <li>• Nr. of farmers reporting an improved animal health</li> <li>• % of reduction in incidence of major animal diseases and of human alimentary infections</li> </ul>	Same than above	Public services accept the presence of CAHW Occurrence of new animal diseases
3. Local community and farmers' capacity building Improve capacity of local community and decentralized public services in CDD and reinforce self-training capacities of poor farmers	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nr. of village/hill meeting and % of women' participation</li> <li>• Nr of community development plan prepared</li> <li>• Nr of Farmer Field Schools (FFS) created</li> <li>• Nr of farmer declaring having adopted new technologies through FFS.</li> <li>• Nr of Competitive Research Activities completed</li> </ul>	Same than above	Resilience of local public services to FFS approach Resilience of newly elected local entities to associate existing local community entities
Output by component			
Output 1. Production capacities and marketing 1. Planting material for improved forage are available 2. Feeding practices are better balanced/optimized 3. Improved capacity for rearing animals' production 4. Improved Policy dialogue 5. Improv. animal genetic resources mangmt/marktg 6. 26 000 poor hhs rearing short cycle animals 7. 14 schools practising the solidarity chain concept 8. Improved availability of animal feeding's inputs 9. Improve marketing of milk and honey	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nr of additional Ha of planting material for forage and annual production</li> <li>• Nr of training completed and nr of beneficiaries (by gender)</li> <li>• Nr of rearing animals' producers (by gender), nr. animals produced/year</li> <li>• The Livestock policy development is promulgated</li> <li>• Nr of Artificial insemination and % of success</li> <li>• Nr of hhs having received "livestock recapitalisation kits" and % headed by woman</li> <li>• Nr of schools rearing animals to introduce in solidarity chains</li> <li>• Nr of collecting/processing/marketing units created for milk and honey</li> </ul>	Project monitoring and evaluation reports and Project reports Decentralised public services and Project's partners Reports Participatory evaluation reports Technical document prepared	Occurrence of animal diseases Resilience to implement national policy promulgated
Output 2. Animal health sanitary protection 1. Basic health services available to poor farmer 2. Improved animal health protection/prevention and crisis preparedness 3. Improve policy dialogue in animal health	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A National policy for animal health and services promulgated</li> <li>• Nr. practising of CAHW and Nr of contracts signed with GoB</li> <li>• Nr of vaccination awareness campaign and nr of women trained in small vaccination</li> <li>• Existence of Livestock insurance and vaccination fund</li> </ul>	Same than above	Same than above + Resilience of public services to accept CAHW
Output 3. LC and farmers' capacity building 1. CDD approach continue to be implemented 2. practices LC capacities are reinforced 3. FFS and Competitive Research approaches are introduced in Burundi	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nr of community development plan prepared</li> <li>• Nr of FFS created and Nr of beneficiaries (by gender)</li> <li>• Nr of Competitive Research activities completed</li> <li>• Nr of participatory M&amp;E workshops organised</li> </ul>	Same than above	Resilience of local staff to adopt the new approaches

N

